



Honorable Concejo Municipal

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970



“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

1

PARTE DE PRENSA

SESIÓN ORDINARIA (14/09/22)- Resumen de temas



○ DOCUMENTACIÓN DEL DEM:

- Respuesta al pedido de informe alusivo a la disposición final de motovehículos retenidos en el Corralón Municipal. Tomado conocimiento, se adjuntó a la Minuta de Comunicación N° 35/22; herramienta a través de la cual se efectuó el requerimiento.-

NOTAS RECIBIDAS:

- Del Senador Dionisio Scarpín, solicitando adhesión al Proyecto de Ley-Expte. S-1628/22PC- que contempla establecer un Régimen de Promoción de la Maquinaria Agrícola de Industria Nacional. Tomado conocimiento, fue girado a la Comisión de Gobierno y Seguridad para su estudio.-
- Del HCM de Reconquista, invitando al acto protocolar organizado con motivo de su Centenario. Tomado conocimiento en su oportunidad, se cursó una salutación.-
- Del presidente del Consejo de Administración de COTELVO Ltda., invitando al acto que tendrá lugar este viernes 16 de septiembre para conmemorar el 60° Aniversario de la Fundación de dicha entidad. Tomado conocimiento, se resolvió acompañar tan significativo evento.-



Honorable Concejo Municipal

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970



“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

2

PROYECTOS DE LOS BLOQUES:

- Del Bloque Justicialista.-Frente de Todos:
 1. De MINUTA DE COMUNICACIÓN: Para **reiterar**, al Departamento Ejecutivo Municipal, la **solicitud de remisión** de un informe en el que conste **copia del Registro de Medios y de los contratos vigentes**, actualizados al segundo semestre, **detallando las pautas y los montos acordados por cada uno**.
No habiendo objeciones que evaluar, se convirtió en **MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 41/22**; y,
 2. De MINUTA DE COMUNICACIÓN: Para **requerir** al DEM que avance con la **señalización pertinente en sectores puntuales de la vía pública con el fin de ordenar el tránsito** (colocación de carteles indicadores de prohibición de giro y contramano y demarcación de ochavas y zonas de estacionamiento exclusivo para motos).
Esgrimidos los argumentos, fue aprobado, con agregados, por unanimidad de los presentes (**MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 42/22**)-

- Del Bloque Juntos por el Cambio:
 1. De RESOLUCIÓN: Para **adherir al Proyecto de Ley – Expediente S-1628/22 PC** - presentado por el Senador Nacional Dionisio Scarpín por el cual se establece un **Régimen de Promoción de la Maquinaria Agrícola de Industria Nacional**.
Vertidos los fundamentos, **fue incorporado al expediente** previamente **conformado** para su posterior análisis; y,
 2. De RESOLUCIÓN: Para **solicitar a las Cámaras de Diputados y de Senadores de la Nación que avancen en el tratamiento y sanción de una Ley de Presupuestos Mínimos para la Conservación de los Humedales** que considere las iniciativas impulsadas por legisladores de diferentes bloques parlamentarios.
Dados a conocer los motivos que impulsaron su presentación, fue tratado sobre tablas. Coincidiendo con la finalidad perseguida, se transformó en **RESOLUCIÓN N° 17/22**.-

○ MOCIONES VERBALES

- La edil **Analía Bulacio** propuso solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la dependencia competente en la materia, **informe por qué motivo/s no se instalan semáforos**, y por ende no se restablece su funcionamiento, en las estructuras emplazadas en la intersección de Avenida San Martín y calle Belgrano.
Puesta a consideración, **tuvo curso favorable** con el aval de todos los presentes.

